

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Viernes 21 de Agosto de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1'25	
En PROVINCIAS, idem.	1'50	
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id		

NÚMERO 97

AÑO I

AL VUELO

LOS INTEGROS DE «LA REGIÓN»

Son los personajes de quienes hoy vamos á hablar, los tradicionalistas más *barbianes* de la provincia de Salamanca, y cualquiera que los vea con el cuerpo recto, curtido el pellejo, el semblante arrugado, larga la barba, y tan salerosos al andar, creará sin duda alguna que se encuentra frente á frente de uno de esos federales de armas tomar, que tanto abundan en la ciudad del Tormes—*gracias á la Divina Providencia*—como diría el organillo de estos integristas.

Pero si se fija más en ellos la atención, y se percibe que las descomunales barbas son aún más teológicas que las de Pidal, y que debajo del pantalon de señor, y del gabán de caballero de algunos de ellos, se viene á divisar el ajustado calzón y el bonito cinto del rústico charro—pronto se comprende que en el aspecto de los *regionales*, entra por mucho la hipocresía y el fingimiento.

Vinieron al mundo hace ya bastantes años, para ser el oráculo y el encanto, la vida y el alma del tradicionalismo rancio, y en un principio tuvieron puesto todo su pensamiento en la monarquía del celeberrimo Carlos Chapa, hasta que se desarrollaron sus facultades intelectuales, y llegaron á comprender que no debían seguir esa política más tiempo por ser todavía demasiado liberal.

Entonces, libres ya por completo, sin rey ni roque, se pusieron al servicio de la idea teocrático-absolutista, se declararon en un todo partidarios del integrismo y de la intransigencia, y reuniendo en casa de uno de ellos á un número considerable de curas y sacristanes, les dijo el que pasa por Prior de la orden en toda la comarca:

«No debemos, señores, continuar afiliados á la política de don Carlos—no podemos pertenecer á un partido que se separa de nuestras antiguas creencias; no debemos continuar obedeciendo á unos hombres que se van liberalizando; es preciso defender la bandera de la tradición, y luchar con todas nuestras fuerzas contra las diferentes fracciones políticas enemigas de nuestros principios,—que son los únicos principios verdaderos.»

En este sentido, aunque en formas más chabacanas, se expresó—según dicen—el *regionalista* que pasa siempre por uno de los *Dioses Mayores* entre los de su clase, y después que escucharon los RR. PP. con la mayor atención las indicaciones que les hizo «*el superior*», cual si fueran para ellos «*verdaderos artículos de fe*», una voz de aprobación unánime resonó por los ámbitos del despacho de Fray Jota, no faltando tampoco un rechoncho «*pastor*» de los que se visten por la cabeza, que se encargara de contestar al *grandilocuente discurso* del querido Jefe, para hacerle comprender que estaban dispuestos á atender sus mandatos y que constantemente serían *campistas* antes que nada.

Muchas y muy buenas cosas se cuentan en verdad del de los *Hombrecillos de La Región*, pero como no es nuestro objeto hacer biografías de los *poderosos* varones que en la provincia de Salamanca dominan, por

que sería imposible de todo punto seguir paso á paso á tan «*importantes hombres públicos*» prescindiremos en un todo de las *fazañas* que se atribuyen á los *simpáticos* soldados de las filas integristas y nos limitaremos á consignar solamente los hechos más capitales de su vida política.

De carácter im-petuoso y discolos por temperamento, siempre se les encuentra *berreando* contra los honrados liberales, ó lanzando excomuniones contra todo virtuoso ciudadano que haya cometido *el gravísimo pecado* de llamarse alguna vez demócrata, y que no sea como ellos egoísta, como ellos *católico*, orgulloso y déspota.

Llevan ordinariamente una vida muy activa, y sus ocupaciones de hoy son como las de ayer, las de mañana idénticas á las de hoy: números y cifras, cientos y millones, reales y escudos, chismes y cuentos, fincas y papel.

Sin embargo, á pesar de sus negocios, y del acendrado *catolicismo*, ¡con qué afán suelen saborear diariamente los *algos de casa* y los intencionados sueltos que en *La Región* publica el director Asensio! ¡Con qué placer visitan la redacción del diario *íntegro* para proteger á don Manuel y consolarle en todas sus aflicciones! ¡Con qué gusto acostumbran á leer los palos que á todas horas propina el *desgraciado* Sánchez á cuantos pertenecen al partido liberal, y mucho más todavía aquellos otros que dirige á la grey mestiza! ¡Con qué satisfacción se dedican de vez en cuando á encender más las pasiones en el campo católico hasta conseguir que se lancen integristas y mestizos calificativos y dictados que se acercan á la injuria!

No falta ciertamente quien diga de ellos que pueden servir de ejemplo en estos tiempos de inconsecuencia política á algunos de los que les censuran, por que se les vé que fieles á su criterio marchan constantemente hacia el ideal que persiguen, sin desviarse de su camino por las amenazas de los unos ni por los halagos de los otros, pero los que así los juzgan es por que no conocen muy á fondo á los ex-carlistas de que nos ocupamos.

Todas las noches en el momento en que dan las diez, se quitan el gorro que cubre sus respectivas cabezas, y reunen en una sala á sus familias y á todos aquellos que á su servicio se hallan, con el fin de rezar el santo rosario, entonando todos juntos al concluir oraciones y cánticos al Altísimo, y cuyas oraciones terminan con el Credo integrista que recitan en alta voz de la manera siguiente:

«Creo en el tradicionalismo intransigente, regenerador de la sociedad, y creador de los principios buenos; creo en Fr. Jota, su único hijo en nuestra tierra, que será crucificado muerto y sepultado, y descenderá á los infiernos. Subirá al cielo de sus Montes y Palacios con los parvulitos inocentes, se sentará á la diestra de un *roble* todopoderoso, y desde allí vendrá á juzgar á los vivos que no estén muertos; creo en «*el divino arcángel*», y en el ex-carca Manolo, el espíritu santo, en la santa iglesia integrista, en la santidad de los cofrades, en el perdón de sus pecados, en sus continencias de carne, en el triunfo del absolutismo, y la venida de la gorda: Amén.»

Estos son los grandes tradicionalistas de

la provincia y de todo el orbe terráqueo,—los que figuran como Dioses mayores de la religión nocedalista,—los excelentes pastores que cuidan con extraordinario esmero de las comunidades religiosas; los que continuamente hacen una vida mística y contemplativa,—y los que se han propuesto, en una palabra, conquistar el cielo juntamente con la tierra.

Quiera Dios que así sea, y que nos veamos libres también de la cólera de los *íntegros* de «*La Región*».

CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA LIBERTAD:

Madrid 20 Agosto de 1891.

Ahora empieza el juego entre los conservadores enemigos de alianzas con los reformistas, pues aun cuando la vuelta del señor Romero Romero al Gabinete no les parezca del todo lógica por las circunstancias precisas de contraversión, sin embargo, la comprenden tanto más necesaria cuanto que puede contrarrestar dificultades que pesan bastante en el ánimo del señor Cánovas.

Lo que no miran con buenos ojos ni toleran en tesis general es la entrada tan injustificada del señor Bosch y Fusteguerras por no reunir las condiciones necesarias en política que otros muchos reúnen para el caso.

La razón de tan determinado proceder, corresponde al señor Romero Robledo, según unos, y al señor Cánovas, según otros, y según algunos, al señor Martínez Campos que para obtener dentro del gabinete al señor Romero tiene que dar entrada al señor Bosch por no disgustar á aquél, lo cual obliga á los conservadores á la natural displi-cencia.

Los republicanos por su parte, celebran mucho esta combinación de Gabinete porque entienden que entrando el señor Romero, viene la lucha y con la lucha viene el mayor ó menor prestigio de los poderes y con éste la vanguardia revolucionaria al amparo de las leyes.

De igual manera discurren los liberales que más prudentes que los conservadores juzgan de gran conveniencia el Gabinete de ponderación tras el cual se mueve la escultural figura de Sagasta con la mesura de su *prudencia* y la circunspección propia del caso.

Ello es que los comentarios aumentan dentro de los mismos ministeriales que dan á los diablitos la *embajada*, según ellos, del señor Cánovas.

¡Quién sabe si aun será posible la reforma, para amoldar los ánimos á los límites de las exigencias reformistas y conservadoras.

Según parece, el señor Salmerón publicará un contra-manifiesto al publicado por el marqués de Santa Marta, si el señor Zorrilla lo autoriza.

El señor Beranger llegará á esta capital el día 26 del actual de regreso de su expedición marítima y terrestre.

De todas partes.

Han fallecido algunos de los heridos que resultaron en la corrida de toros de Tudela del Duero días pasados.

—Es extraño lo ocurrido en el abra de Bilbao y en el vapor inglés *Merannio*.

Entraba éste trayendo á bordo al práctico alemán Joaquin Ardanza el que empezó á dar grandes voces de socorro.

El vapor español *Colón* que mandó un bote en socorro de aquél evitó que le asesinaran dentro del buque.

—La crisis de Alemania obedece á la ex-

citación hecha por el ministro de Hacienda al Emperador para que suspenda los derechos de aduanas sobre los cereales.

Los agiotistas temen ver desbaratados sus proyectos.

—Atribúyese la crisis monetaria portuguesa á la mala administración, malas cosechas, presupuestos mal calculados, negocios que sufren grandes quebrantos y así en general á la mala administración económica.

—La escuadra francesa ha sido objeto de un caluroso y entusiasta recibimiento á su llegada á Portsmouth. La reina Victoria no dispensa medio de agasajar y elogiar á los marinos franceses.

—Mañana será botado al agua en el Ferrol el crucero *Alfonso XIII* y el 29 el torpedero *Galicia*.—*Alí*.

PLUMAZOS Y BORRONES

Pero, *Región* de tus pecados (que no son pocos ni chicos) ¿Por qué te has amostazado de esa manera? ¿A qué viene eso? ¿Qué mosca burrera te ha picado?

Soségate, mala hembra, que no hay motivo para tanta desazón.

De esas palabras *altisonantes*, solo una te hemos aplicado:

Inverecunda.

Y la usamos por no llamarte *sin vergüenza*.

Para que no lo entendiera *El Criterio*.

Que es lo que podía escocerte.

Que lo hayan entendido los demás ¿qué te importa?

¿No sabe todo el mundo quien eres tú?

Con tan franca explicación

Queda la *injuria* deshecha.

¿Se dará por satisfecha

La *inverecunda Región*?

Dice *La Región* que para combatir al liberalismo tiene una trompeta, una linterna y un cántaro.

Y que esas armas le darán la victoria.

¡Qué te han de dar!

Lo que haces con ellas es asustar á los chicos y á las beatas.

Por el ruido que metes con la trompeta y el cántaro.

Yendo á oscuras.

Porque tienes apagada la linterna.

Como el mono de la fábula.

Pues señor:

Aunque *El Criterio*, *La Región*, etcétera, etcétera, digan lo que les dé la gana, lo cierto es que nuestros «*Plumazos*» producen frutos de bendición para todo el mundo y edificación de nuestras almas.

¿No se acuerdan Uds. de una denuncia que hicimos hace unos días referente á una cuestión de arañazos?

Es decir, á unos arañazos que *cristiana* y *humildemente* propinó un fraile dominico del convento de San Esteban de esta ciudad, á una infeliz penitente que no quería separarse del confesionario sin la redentora absolución.

Pues bien: ya que les hemos refrescado la memoria publicamos á continuación una carta que por el buzón hemos recibido.

Así verán nuestros lectores la imparcialidad con que procedemos en estos asuntos. A cada uno lo suyo.

Y aunque no hubiese otra razón más que aquella de que Dios no quiere que el pecador (aunque sea fraile) muera, sino que se arrepienta y viva, no dejaríamos de publicar la susodicha carta.

Oído á la caja:

•Matalayegua, 18 de Agosto de 1891.

•A Frai Teodoro: Fatigada por el enorme peso de mi conciencia, amantísimo señor,

me fui á los jesuitas y sin atreverme á descargar mis pecados por la seriedad del pae Rutia me fui derecha á los Frayles el domingo.

»Iba decidida á confesarme.
»¡Hay señor! ¡Si me ubiera V. bisto tendorosa y agitada á la puerta sin atreverme á entrar porque me dijeron que habia alguno que arañabal

«Me se fué la cuenta de los pecados y ya no liba en disposición porque una vez que la perfecta contrición se vá se queda una ya con ella imperfecta.

«Decidí entrar sin envargo por ber y vi con asomyro.

«Que los agujeros grandes eran chicos y que lla no cavian por ellos las uñas.

«Pensé en los papeles impios.

«Y dije con uno que saltó en el criterio: »*mañana me confieso.*

»¡Viban los frailes!
«Con todos los respetos es de V. muy servidora pero muy segura.—*Isabel Varbin.*»

* *

Como nosotros somos de aquellos que dicen: *antes que te cases, mira lo que haces*, no nos decidimos á publicar la anterior epístola, sin eucaminarnos á Santo Domingo donde con todo el cuidado que el caso requiere, hicimos un minucioso reconocimiento de los confesionarios.

Con perdón de *El Criterio* etc...
Y efectivamente, vimos que el primero de la izquierda y los tres de la derecha estaban *in statu quo ante bellum*.

Es decir como antes.
Pero que los dos últimos de la izquierda habian sufrido la *reforma*.

No la de Lutero, sino la que el carpintero les ha hecho.

Obedeciendo naturalmente á órdenes superiores.

* *

Las rejillas que todos tienen á ambos lados se han convertido en una portezuela á la que se halla sobrepuesta una tabla con una *chapa* de hoja de lata perforada por diminutos agujeros.

Precisamente en uno de esos confesionarios fué donde tuvo lugar la escena que hace días denunciamos.

* *

¿Y qué hemos de hacer nosotros en vista de todo esto?

Dar las gracias en primer lugar á la divina Providencia que tan bien previene y evita las malas tentaciones.

Aunque corazones tan *impios* como los nuestros se subleven ante el relato de los hechos escandalosos.

Que serán todos lo frailecos que se quiera.

Pero no humanos.

* *

En segundo lugar, damos las gracias en nombre de todos los penitentes y principalmente en el de los del sexo debil al *ser* bondadoso que comprendiendo hasta donde puede llegar el fervor monástico, ha ordenado esas reformas en beneficio de los fieles. Conque ya lo saben nuestros lectores.

Y sobre todo nuestras lectoras.

Ya pueden ir á confesarse á los Frailes.
Pero caiden de acercarse con preferencia á los confesionarios *segundo* y *tercero* de la izquierda según se entra.

EL MARQUÉS DE SANTA MARTA Y LOS ZORRILLISTAS

Los más caracterizados republicanos progresistas continúan protestando contra el manifiesto del marqués viudo de Santa Marta, así como de provincias, algunos presidentes de los comités de la Coalición Nacional.

* *

Telegrafian á *El Liberal* desde San Sebastián que el señor La Hoz afirma no ser cierto llevase ninguno de los representantes á Biarritz 20.000 duros para entregarlos á los emigrados que no aceptasen la amnistía.

Que el marqués de Santa Marta no dió cantidad ninguna con tal objeto, ni en las conferencias se convino nada sobre el particular.

Que lo único cierto es que Santa Marta dió dinero para otros fines propios de la coalición á raíz de pactarse esta.

Y que ese dinero fué devuelto á Santa Marta, quien no puso el menor reparo para recibirlo.

PERIODICOS DE MADRID

Al fin habló.

Dice nuestro estimado colega *La Justicia*:
«Por fin ha dicho el señor Nocedal esta boca es mía.

El hombre ha tenido sus vacilaciones de si debía ó no hablar para evitar cierto género de *ovaciones*, y después de cerciorarse de que en Zamárraga no le ocurriría nada desagradable ha largado el discursito que tenia embotellado desde Bilbao, ante una reunión de setenta integristas. ¡Se conoce que allí el integrismo no da más de sí!

Pero á pesar de haber oido misa, el Espíritu Santo no se dignó descender á la mente del señor Nocedal, pues éste por toda novedad, dijo «que era preciso apelar á todos los medios para obtener el triunfo.»

El triunfo. ¿Cuándo se convencerá el señor Nocedal y con él los integristas que le siguen, de que eso es ya imposible para los ideales que profesan?

La amnistía y los amnistiados

Cortamos de nuestro colega *El País*:

Señor director de *El País*:

Paris, 18 de Agosto de 1891.»

Mi querido amigo: Ni el señor Sagasta, cuando hace ya tiempo, hablando con un *reporter* de *Le Siècle*, me atribuyó manifestaciones hostiles á la amnistía; ni el autor de la nota oficiosa en que recientemente se incluía mi nombre entre los de aquellos que, según dicha nota, habian declarado renunciar á los beneficios de la nueva ley, tenían nada en que fundarse para hacer afirmaciones de esa indole; ninguna palabra ni indicación mía de ningún género hubieran podido citar en apoyo de sus afirmaciones. He venido guardando en este asunto absoluta reserva, y hasta hoy, en que han formulado ya públicamente su juicio sobre la amnistía todos, ó casi todos, mis compañeros de emigración, ni por una sola vez he quebrantado la reserva que me impuse.

¿Qué he de pensar de esa amnistía á plazo fijo y acompañada de insultos que acaba de promulgarse? Pienso ante todo que el dar tal nombre á esa ley es una superchería.

Una amnistía más estrecha y más mezquina que un indulto no es una amnistía. Por consecuencia de simples indultos volvieron á la situación que ocupaban en el ejército, además de una multitud de jefes carlistas, algunos militares republicanos, como Contreras, Pierrad, Merelo, Ferrer, Pernas, Eguia, Benedicto y otros. De modo que hasta entré los mismos militares republicanos viene la presente ley á establecer lamentables diferencias.

Los amnistiados de hoy son de peor condición que los indultados de ayer.

No solo no tenemos nada que agradecer á la restauración borbónica, sino que, por el contrario, esa ley es un nuevo agravio que á los republicanos se nos infiere y que debe estimularnos á continuar la lucha con más energía y más ardor.

Los emigrados que regresan á España hacen bien en regresar; al serles devuelta la patria en que han nacido no reciben favor alguno, se les devuelve una patria que es suya; toman posesión de lo que por propio derecho les pertenece.

Yo no regreso á España porque está fuera mi puesto mientras viene la ocasión decisiva. Mi ausencia no ha de impedirme, en viniendo esa ocasión, llegaré á tiempo al puesto que ahí me corresponde, como no me lo ha impedido hasta ahora.

Se repite siempre suyo afectísimo amigo
ERNESTO GARCIA LADEVESE.»

PROVINCIAS

«Meeting» en Barcelona.

Anoche se celebró en el local del Fomento de la Producción Nacional, para ocuparse del tratado con los Estados Unidos.

Presidió el señor Gassó, y asistieron, además de un numeroso público, los diputados Vallés y Ribot, Durán y Bas, Caralt y Cornet.

Después de hacer uso de la palabra varios representantes de fábricas y casas exportadoras, se acordó por unanimidad celebrar una reunión magna de representantes de todas las industrias y corporaciones industriales y económicas con objeto de

patentizar los daños irrogados á la producción nacional por el tratado.

Nombrar una comisión para organizar la reunión precitada con objeto de que revista superior importancia y solemnidad.

En la reunión magna proponer á los asistentes elevar una exposición al Gobierno y á las Cortes, pidiendo la derogación del convenio y solicitar sean consultadas las Cámaras de Comercio y las corporaciones económicas de España, sometiéndose el proyecto á la aprobación de las Cortes si la tercera columna de los aranceles vigentes en las Antillas fuese sustituida.

Comunicar estos acuerdos á las Cámaras de Comercio y á las corporaciones industriales y económicas de toda España, pidiéndoles secunden los patrióticos propósitos del Fomento y de la producción nacional.

Y redactar un manifiesto, al que podrán adherirse las corporaciones, remitiéndose á todos los periódicos de la nación.

Rapto original.

Ante el jefe de vigilancia de Orense ha comparecido, hace pocos dias, una enamorada pareja de sordo mudos, que habian escapado de sus paternos lares.

El galán cuenta veintidos años; la dama, apenas ha visto nacer las flores de dieciocho primaveras, y es soberanamente agraciada y hermosa.

Ambos viéronse por primera vez en el colegio de sordomudos de Santiago.

Se hacían el amor por señas, y, á juzgar por el resultado, lo hacían á las mil maravillas.

Ello es que concertaron la fuga y la pusieron en práctica sin decir *esta boca es mía*.

Pero quiso la mala estrella de los sordomudos que el padre de la muchacha se enteró á tiempo de lo que ocurría.

A las pocas horas, ya detenidos, comparecían los *tórtolos* en la inspección.

El jefe de policía les interrogó por escrito.

Durante el interrogatorio, la enamorada pareja, con una vivacidad mareante y con vertiginosos movimientos, ya que no por los codos, charlaban á sus anchas con indescifrable cháchara por los ojos, por los párpados, por los labios y por los dedos, sacando algunas veces la punta de la lengua con tan grotesca mímica, que el jefe de orden público llegó á sospechar si aquellos dos *tórtolos* le estaban *tomando el pelo*, como se dice vulgarmente.

La joven regresó al pueblo en compañía de su padre, y el mozo quedó detenido algunas horas en la prevención, de la que salió después de haber dado palabra... por escrito, de no ausentarse más del pueblo en compañía de ninguna muchacha muda ó habladora.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Según nuestros informes es exacto que el señor marqués de la Granja tiene una finca urbana cuya puerta trasera da á la calle de Pan y Carbón, siendo la entrada principal por la calle de la Rua.

Esto es para alguno de nuestros ediles.

Los vecinos de la calle de Vera-Cruz (Puerta del Río) se quejan de la existencia en dicha calle de una mole de piedras que deja poco sitio para que los carruajes puedan pasar, temiéndose que puedan ocurrir algunas desgracias.

Esperamos del alcalde que mande retirar inmediatamente aquel obstáculo que puede traer graves consecuencias para el vecindario.

Aun cuando ya nos quejamos en un artículo de lo mal dispuesto que se halla el sistema de alcantarillado, nos hemos podido convencer una vez más del lamentable abandono en que se encuentra dicho sistema.

¿Por qué el Ayuntamiento, ya de no mejorar el alcantarillado, no coloca una fuente en cada uno de esos focos de infección para que las que vayan á *verter* puedan enjuagar sus célebres *cacharros*?

Asunto es este en que debiera fijarse nuestro Ayuntamiento.

Anoche promovió un fuerte escándalo una familia que habita en el barrio de Santo Tomás; al ir el sereno á apaciguar á los revoltosos, uno de éstos se avalanzó á él y

tuvo que tocar la bocina llamando en su auxilio á los compañeros, produciendo la consiguiente alarma; los promovedores del escándalo fueron llevados á la prevención.

La comisión provincial, en sesión celebrada el día 18 de los corrientes, acordó desestimar la protesta presentada por varios vecinos del pueblo de Sotoserrano pidiendo la nulidad de las elecciones de concejales verificadas en 10 de Mayo último, y, por lo tanto, dicha comisión declara válidas referidas elecciones, sin perjuicio de que los electores interpongan recurso de alzada ante el ministerio de la Gobernación como es su derecho.

Parece ser que los disgustos que durante mucho tiempo vienen dividiendo la opinión de algunos concejales del Ayuntamiento de Alba de Tormes y presidente del mismo, no tienden á venir á un perfecto acuerdo, pues según oficio que hoy remite al señor gobernador el alcalde de la citada villa, apesar de las repetidas citaciones para que aquellos acudan á las sesiones, se niegan rotundamente á acceder á los deseos de su presidente.

Algo habrá.

Desde el día 16 hasta el día 30 del próximo Septiembre, queda abierta en la secretaría general de esta Universidad, la matrícula para el curso de 1891 al 1892.

Dos mujeres que promovieron un escándalo esta mañana en la plaza del Corriño, fueron conducidas á la prevención por un guardia municipal.

Según comunica la Guardia civil de Bejar, al gobernador civil, en la noche del 17 de los corrientes, fué robada la iglesia parroquial de Navacarros, llevándose los ladrones un caliz, una patena, un copón y veinte pesetas en calderilla que habia en el cepillo.

Los *cacos* como se vé, no han sido muy afortunados en su hazaña, pues las alhajas que *apañaron* son tan de escaso valor, que apenas si pueden venderlas por ser de metal blanco. La guardia civil que practica activas pesquisas, todavía no ha podido dar con el paradero de los malhechores; á quienes continúan persiguiendo.

El juzgado de Bejar entiende en el asunto.

Avisamos á los interesados que el día 30 del actual, termina el plazo para la admisión de instancias solicitando examen para obtener las becas del suprimido colegio de San Ambrosio.

Consideramos un verdadero descuido del encargado del negociado de inserción de documentos en el *Boletín Oficial*, pues el asunto es de interés y no hemos visto, apesar de haber examinado la colección de dicho periódico oficial, el anuncio citado.

No podemos negar, por que lo hemos visto, que los inspectores de mercados, visitan á diario las expendedorías de carne, pescados y frutas en esta capital; pero, tambien podemos decir que ya sea por que los expendedores ocultan las mercancías cuando comprenden que estas no están en un estado satisfactorio de salubridad, ya por otras causas que no sabemos ó no queremos decir, se dan con frecuencia casos que los compradores son víctimas de que dichas mercancías no estén en el mejor estado.

Anteayer fué auxiliado en la casa de sorcorro un sujeto que fué atacado de un violento cólico y que momentos antes, habia comido cierta cantidad de escabeche.

Esperamos de dichos inspectores que repitan sus visitas por las referidas expendedorías para evitar casos análogos.

En la secretaría de esta Universidad, se están haciendo los nombramientos de los maestros de las escuelas incompletas que en virtud del nuevo censo de población han sufrido el correspondiente aumento de sueldo.

En los últimos dias del mes corriente, quedarán terminados dichos nombramientos, con el fin de que los maestros cobren los haberes que por dicho concepto les corresponden desde 1.º del próximo Septiembre.

Dos trabajadores que están en las obras del puente que se está construyendo en el río Tormes, tramaron una reyerta, por cual de los dos habia de entrar á trabajar en las pilas; después de mediar algunas palabras,

uno de ellos sacó una navaja con la que in-
firió á su compañero una grave herida en
el vientre.

El herido fué trasladado inmediatamente
al Hospital de la Santísima Trinidad, y el
Juzgado comenzó á instruir las diligencias
sumariales.

Por el rectorado de esta Universidad se
ha remitido el nuevo título administrativo
al maestro de la escuela pública de niños
del pueblo de Valdelosa, don Francisco
Cuesta López.

Parece que los concejales de camarilla no
son blandos, como puede verse por lo si-
guiente:

El señor Petit multó á varias mujeres que
vertieron aguas sucias.

El señor Veira impuso 25 pesetas de mul-
ta á un lechero que vendía adulterada la
mercancía.

También un panadero fué castigado con
igual multa por expender el pan falto de
peso.

Hemos oído asegurar que uno de nues-
tros más celosos ediles tiene en estudio un
proyecto que, saldando el enorme déficit de
nuestro erario municipal, habría de produ-
cir además, al cabo de nueve años, un so-
brante de algunos millones, aunque teme
una fuerte oposición por parte de una mi-
noría (dispense el señor Prieto la palabra)
de nuestro Concejo.

Tenemos noticia por *La Liga de Contri-*
buyentes de que es esperada, sino ha llega-
do ya, una gran partida de garbanzos, que
inundará toda Castilla, los cuales han sido
recolectados en Méjico, por labradores de
esta provincia que marcharon á aquellas
lejanas tierras hace años y hoy envían co-
mo fruto de su cosecha para ver de conse-
guir sean vendidos aquí con mayor estima
de precio que el que rige en dicho país.

Dícesenos que allí valen de 25 á 28 rea-
les fanega, que en él se obtienen dos reco-
lecciones de ellos y que procuran colocarlos
aquí entre veinte y veinticinco pesetas.

Dice también *La Liga de Contribuyentes*:
«El *reventamiento* de la cosecha actual
bien podemos asegurar que en esta provin-
cia ha mermado aquella acaso un 25 por 100
de lo que se esperaba recolectar.

El pueblo de Calvarrasa de Abajo por
término medio ha producido hasta ahora
que sepamos, lo siguiente: cebada 20 fanegas
por cada huebra de sembradura: el
centeno y los guí-antes, seis; y las algarro-
bas de tres á cuatro fanegas.

En Aldealengua una tierra de cinco hue-
bras ha producido cien fanegas de trigo: la
cebada 35 fanegas por una de sembradura;
el centeno á 8 y 9; las algarrobas ídem
ídem.

Esta diferencia de rendimiento nosotros
creemos que obedece también á la situa-
ción topográfica de los diferentes pueblos y

á la más ó menos frescura del suelo de los
mismos.

Durante la última decena el número de
las defunciones ha doblado en esta pobla-
ción al de los nacimientos, pues solo se han
registrado 15 inscripciones de nacimiento y
en cambio han tenido lugar 30 defunciones.

Llamamos la atención de nuestras autori-
dades sobre rasgo tan desconsolador que
acusa un atraso considerable en la higiene
pública.

Está llamando seriamente la atención ese
movimiento continuo que está sufriendo el
asendereado cuerpo de Correos.

Se traslada á modestos y laboriosos em-
pleados de un punto á otro para dejarlos ces-
tantes apenas han tomado posesión de su
nuevo destino.

Y lo peor es que el público *pagano* sufre
las consecuencias de estas irritantes arbitra-
riedades.

Ahora se nos dice que por órdenes su-
periores se piensa en traer la estación tele-
gráfica de esta ciudad al edificio en que es-
tá instalada la central de Correos.

El señor Los Arcos debe estar viendo la
casa de Correos por... *telegrafoscopo*.

Sino es imposible que pensase tener tan-
to personal en tamaño cuchitril.

En fin, después de todo, lo que dirá di-
cho señor parodiando á Napoleón: «Tres
cosas se necesitan para desempeñar un car-
go como el mio: *Reformas, reformas y re-
formas*».

Aunque estas sean *chaperones*.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Contra la falta de dinero.

Madrid 21 (1 t.)—Asegúrase que
un concejal de este Ayuntamiento
propondrá como medio de tener di-
nero en las arcas municipales, el in-
greso en ellas de las fianzas que re-
tienen los caseros á los inquilinos de
sus habitaciones.

Según este proyecto, el Ayunta-
miento pagaría un pequeño interés
al inquilino, quien quedaría con ello
en mejor situación que la que hoy
experimenta.

Derechos sobre los cereales.

Madrid 21 (1:30 t.)—Parece que
no se suspenderán en Alemania los
derechos sobre los cereales, apesar
de las exposiciones que lo solicitan.

Modificaciones.

Madrid 21 (2 t.)—Es seguro que
pasado mañana domingo saldrá de

*cilia... Sed hæc quatuor genera conside-
randa sunt septem modis: causa, persona,
loco, tempore, qualitate, quantitate, et even-
tu (1).* Los glosadores y los criminalistas
de la Edad Media prosiguieron este estu-
dio y lo llevaron á la exageración, llegan-
do á señalar algunos de ellos hasta 44
atenuantes (2). Entre los tratadistas con-
temporáneos ya he dicho que se admiten
generalmente las circunstancias de aten-
uación y agravación; pero no todos es-
tán conformes sobre su número, ni sobre
si es posible ó no es posible fijarlas y de-
terminarlas *a priori*. Los más, sin embar-
go, se inclinan á la negativa. El Sr. Silve-
la, manteniendo la distinción entre las
circunstancias objetivas y las subjetivas,
dice de las primeras: «Habiendo antes
hecho ver que estas modificaciones de la
materia del delito forman un todo con él,
que se unen y adhieren á lo esencial y ca-
racterístico, es vano el empeño de enume-
rarlas y estudiarlas como generales, como
si tuvieran una existencia enteramente
propia é independiente» (3). Y de las se-

(1) L. 16. XLVIII, 49.
(2) Tiraquello, *De penis temperandis vel remi-
tendis*; citado por Mancini.
(3) Silvela, obra citada, pág. 187.

San Sebastián el ministro de Ultra-
mar señor Fabié.

Piensa conferenciar con Cánovas,
para de comun acuerdo modificar
los aranceles de Cuba.

De Málaga.

Madrid 21 (2:30 t.)—Se han inau-
gurado los festejos en la feria de Má-
laga. El número de forasteros es muy
grande. Apenas se encuentra aloja-
miento. Importantes personajes de
la corte salen para dicha ciudad.

En Francia.

Madrid 21 (3 t.)—Después de las
declaraciones republicanas de algu-
nos obispos se cree que el clero de la
vecina república reconocerá las ven-
tajas de aquel regimen en vista del
próspero estado de la nación.

Súplica inútil.

Madrid 21 (3 t.)—El conde de Pa-
ris ha escrito á S. S. León XIII pro-
testando del apoyo que presta el Va-
ticano á la evolución republicana que
se opera en Francia.

Créese que sus protestas interesa-
das no encontrarán eco en las altas
regiones á que se dirige.

Una protesta.

Madrid 21 (3:30 t.)—En Lérida se
está redactando una exposición pro-
testando de la actitud del Gobierno
en el asunto del Noguera Pallaresa y
en especial de las declaraciones del
ministro de la Guerra.

En todos aquellos pueblos crece la
excitación.

El Corresponsal.

GACETA Y BOLETIN

La *Gaceta* del día 20 publica las siguientes
disposiciones:

ULTRAMAR.—Reales decretos referentes
al movimiento del personal.

GRACIA Y JUSTICIA.—Dos reales decre-
tos de indulto.

GOBERNACION.—Real decreto autorizan-
do varias transferencias de crédito para pago
de haberes á los funcionarios de la dirección
general de Correos y Telégrafos

El *Boletín* de hoy contiene:
Circular de la administración de Propieda-
des ordenando á los alcaldes de los pueblos,
que el día 20 ingresen las cantidades que
adeuden por 20 por 100 de las rentas de bie-
nes de propios.

Anuncio de la administración de Contribu-

gundas afirma: «Aquellas que represen-
tan el estado de ánimo del culpable y has-
ta qué punto fué el delito la obra de su
libre y voluntaria determinación, esto es,
lo que sólo puede verse teniendo á su pre-
sencia el reo y escudriñando su concien-
cia, se escapan á toda racional enumera-
ción, y más que nada á toda valuación *a
priori*, y deben quedar al prudente arbi-
trio de los tribunales» (1).

Para mí, no cabe duda que es imposi-
ble enumerar y predeterminar las cir-
cunstancias atenuantes y agravantes. Mi-
litan á favor de esta opinión todas las ra-
zones que expuse al tratar de las causas
de inimputabilidad. Además la naturaleza
misma de las circunstancias, como antes
he apuntado, se opone á toda fijación an-
ticipada, porque siendo individuales y pe-
culiars de cada caso, habría que agotar
los caracteres de la individualidad, que
son infinitos. Pretender enumerar las cir-
cunstancias que atenúan ó agravan la res-
ponsabilidad, es en cierto modo incurrir
en una petición de principio, porque pre-
cisamente por no haber podido individua-
lizar cada delito es por lo que ha surgido

(1) Silvela, obra citada, pág. 223.

ciones ordenando á los alcaldes que pasen á
recoger las cédulas.

Otro de la escuela Normal señalando del
15 al 30 el plazo para la matrícula del cur-
so de 1891 á 1892.

Otro del Juzgado anunciando la subasta
de los bienes embargados al señor Diez Gar-
cía para el 28, á las doce, en una panera si-
tuada frente á la estación del ferrocarril.

TRIBUNALES

Señalamientos.—Mañana se verá en ju-
icio oral y público, la causa instruida en el
juzgado de Béjar contra José Esteban Gar-
cía, por el delito de lesiones.

Es ponente, el señor Sendino; fiscal, se-
ñor Becerra; abogado, el señor Girón; y
procurador, el señor Durán (G.)

Procedente del mismo juzgado se verá
también en juicio oral, la causa instruida
contra Manuel Díaz Fernández, por hurto.

Es ponente, el señor Heras; fiscal, el se-
ñor teniente; abogado, el señor Girón, y
procurador el señor Hernández.

GOBIERNO MILITAR

SERVICIOS

Parada: las fuerzas de la guarnición.
Visita de hospital y reconocimiento de
provisiones: Talavera, primer capitán.
De orden de S. S. *El comandante secre-
tario*, Eduardo Moreno.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Santos Atanasio é Hipólito, obispos; Ber-
nardo de Offida, capuchino; y Santa Antu-
sa mártir.

CASA DE SOCORRO

*Médico de guardia para
mañana.*—D. Antonio Diez.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población du-
rante el día de ayer:

Nacimientos.	2
Defunciones.	3
Matrimonios.	»

OBSERVATORIO

Observación á las nueve de la mañana:
Altura barométrica. 691,28
Temperatura á la sombra. 16
Id. mínima de las últimas 24 horas. . . 10,2
Dirección del viento. E. vientos
Nublado.

Imprenta de J. Hidalgo.—Rúa, 12

LA IMPUTABILIDAD CRIMINAL

Y LAS CAUSAS

QUE LA EXCLUYEN Ó LA MODIFICAN

(Continuación.)

medios para conseguirla no se pueden
determinar por adelantado?

Pero en tanto que esto ocurra, y mien-
tras sigan predominando las corrientes y
las doctrinas que en la actualidad reinan,
la teoría de las circunstancias atenuantes
y agravantes será necesaria y habrá de
mirarse como un progreso respecto de la
inflexible premeditación del castigo, por-
que significa un paso adelante en el ca-
mino de la individualización del delito, de
la única manera que esto se puede conse-
guir, á saber, el prudente arbitrio judi-
cial.

Esta teoría es muy antigua. Ya los juris-
consultos romanos la conocían, y llega-
ron á establecer las fuentes de donde pue-
den dimanar las circunstancias que influ-
yen en la punibilidad. En un fragmento del
Digesto, Claudio Saturnino dice: *Aut facta
pununtur, aut dicta, aut scripta, aut con-*

la exigencia de esas circunstancias. A lo
sumo podría aspirarse á señalar los oríge-
nes y fuentes de donde se derivan como
intentó Saturnino; pero esto tampoco es
asequible, porque la vida, en su compli-
cación y riqueza, puede siempre presen-
tar casos nuevos, no previstos ni clasi-
ficados.

Sobre la manera de consignar en la ley
las circunstancias atenuantes y agravan-
tes reina gran diversidad y discordancia.
Algunos códigos forman con ellas dos
grupos: uno de las que consideran espe-
ciales y otro de las que consideran gene-
rales; las primeras, las ponen en la parte
especial, al lado del delito que modifican;
las segundas, las colocan en la parte ge-
neral, como aplicables á todos los he-
chos punibles. Respecto de estas últimas,
siguen dos sistemas: ó bien las enumeran
y especifican todas, como los Códigos de
España, el Perú, San Salvador, Vene-
zuela, etc., ó bien enumeran y especifican
sólo las atenuantes, y comprenden en una
enumeración sintética las agravantes, co-
mo los Códigos de Austria, Zurich, Fri-

JERÓNIMO VIDA,

(Se continuará.)

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicioneria de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

LAS HELÉNICAS O HISTORIA GRIEGA

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castellón.

TRES pesetas en toda España.

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Matrículas, pliego de cabeza.

Id. id. de fondo.

Altas y bajas.

JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12

SE VENDE

la casa número 41 de la calle de la Sierpe, en la misma darán razón.

LA REINA DEL TORMES

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

Los renombrados **bollos mallorquines de Cambiazo** son los más exquisitos para tomar chocolate, leche, té y café.

El dueño los expende á domicilio para evitar falsificaciones. Unico despacho, horno de la calle de la Cruz Verde núm. 7.

Se reciben encargos.

AMA DE CRIA se necesita para casa de los padres.

Darán razón, calle de la Raqueta, número 2.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

**EL SECRETO DE LA DOMADORA
Y
EL FONDO DEL ALGIBE**

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á 2 pesetas.

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por 1'50 pesetas.

POLVOS FERRUGINOSOS

TONICO RECONSTITUYENTES DE BELLIDO

27 años de éxito.

Curan con gran prontitud la *clorosis* (opilación), *anemia* y todas las afecciones en que están indicadas las preparaciones de hierro.

En cuantos casos han evitado el uso de los baños de mar! En los pocos que se han empleado en esta ciudad, se ha obtenido pronta y rápida curación. Informarse, calle de la Cruz Verde núm. 8, Plaza Mayor, 21, comercio de Andrea y plazuela del Corriño núm. 10, despacho de carnes.

Depósito central: San Justo, 21, donde pueden consultar gratis para si se halla ó no indicado el medicamento.

Precio de la caja, con 40 papeletas: 2 pesetas. De venta en todas las farmacias.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Director propietario: **Don Manuel Durán Araujo.**

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios generales de segunda enseñanza, durante el curso académico de 1891 al 92, en este antiguo y acreditado establecimiento, que se halla incorporado al Instituto provincial.

Pensiones módicas al alcance de todas las fortunas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos; y se remiten reglamentos gratis á quienes los pidan, dirigiéndose al Director, plaza de los Menores número 1, Salamanca.

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS

JUZGADOS MUNICIPALES Y GUARDIA CIVIL

Librería de JACINTO HIDALGO, Rua 12, Salamanca

CÉDULAS PERSONALES	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Hojas padrones de los individuos sujetos al impuesto, para repartir á los vecinos, papel hilo.	0,02	Registro de las cédulas que se expenden, cabeza con pliego de fondo.	0,12
Cabeza del padrón de contribuyentes por este impuesto, con pliego de fondo para 54 contribuyentes.	0,12	Relación adicional de altas, con pliego de fondo.	0,12
Cabeza de lista cobratoria, con pliego de fondo para 120 contribuyentes.	0,12	Cédula de requerimiento.	0,01
Resumen del número y clases de las cédulas necesarias.	0,05	Cuenta del Ayuntamiento á la Administración, correspondiente al período de cobranza voluntaria.	0,06
		Relación de las cédulas sobrantes que se devuelven, con pliego de fondo.	0,12
		Cuenta definitiva.	0,06

NOTA. No se servirá pedido que no venga acompañado de su importe, no siendo aquellos que tengan cuenta abierta con la casa, ó indicada persona que responda, en esta capital, de su importe.

LITOGRAFÍA

DE

JACINTO HIDALGO

(ANTES DE CEREZO)

12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía. Las personas que quieran honrarlos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52º c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidáanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINZER

RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidáanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa: su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

SE ARRIENDA la casa número 7 de la Plazuela de San Justo. Consta de piso bajo, principal y segundo, con escusado, agua y corral. Zamora 37, darán razón.

Joaquín Sánchez (a) TAJINA

ha trasladado su acreditada sastrería al número 17 de la calle de Toro frente al café de las Cuatro Estaciones.

SE VENDE una vicieta, en muy buen estado, de la acreditada casa Conventry. Darán razón calle de Zamora núm. 37.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castellón, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, Traviesa, 16, Salamanca.

BAÑOS DE CALZADILLA

PROVINCIA DE SALAMANCA, PARTIDO DE LEDESMA

Su agua sulfurado-sódica, sulfhídrico-azoadada, con una temperatura de 31º cents., tiene aplicación y surte excelentes resultados en el tratamiento del *herpetismo*, *escrofulismo*, *reumatismo* y *estados catarrales*, siendo eficazísima para curar *todas las afecciones cutáneas*. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Las muy buenas é higienicas habitaciones, asi como la fonda y baños, son á precios muy económicos, al alcance de todas las fortunas.

El coche que hace el servicio diario y directo, sale de Salamanca á las nueve de la mañana, y de los Baños, á las doce; precio del asiento 4 pesetas. Está á cargo de Pedro Juarez, y la administración en Salamanca, Plaza Mayor, parador de los Toros.

CASA DE BAÑOS

EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO 1891

JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS

SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS

- Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1'50 pesetas.
- Idem salinos, imitación á los de mar, 2'50 pesetas.
- Idem sulfuroso termal, 3 pesetas.
- Ducha y lluvia, gabineté especial para este servicio, 1'25 pesetas.

ADVERTENCIAS

Cada bañista tiene derecho á bañar á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobreprecio de cincuenta céntimos de peseta (se entiende sin intervalo). Hay cuartos con dos pilas todas de mármol. Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneo é Hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, ó en el mismo establecimiento. El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.